



Sr. D. Cristóbal Montoro
Ministro de Hacienda y Función Pública

22 de febrero de 2017

Sr. Ministro:

El 14 de octubre nos dirigimos a usted por carta, a los efectos de poner en su conocimiento la necesidad de proceder a la convocatoria inmediata de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas y de la urgencia de abrir un proceso de negociación sobre incrementos retributivos que permitieran la recuperación del poder adquisitivo de los empleados públicos, la oferta de empleo público y la negociación de aquellos derechos profesionales y/o laborales, de naturaleza individual y colectiva, que durante la crisis han sido declarados básicos e indisponibles para los ámbitos local y autonómico y que deben recuperar su carácter disponible.

En la reunión celebrada el 14 de febrero pasado, en la que participaron la UGT y CCOO, además de reiterarle que el proceso de negociación en ciernes en el ámbito de las Administraciones Públicas, debe restablecer el derecho a la negociación colectiva en el ámbito público y contemplar la reposición de los derechos suprimidos por la legislación de crisis, se manifestó la necesidad de impulsar la creación de empleo como iniciativa imprescindible para la prestación de los servicios públicos con las garantías y calidad que la sociedad demanda.

En el ámbito de unas Administraciones decididamente implicadas en la erradicación de la violencia machista merece una significación especial y un empeño colectivo el restablecimiento del impulso a los planes de igualdad no sólo como instrumento de eliminación de todo tipo de discriminación social contra la mujer sino como fórmula institucionalizada de concreta actuación respecto de las empleadas en el sector público. Resulta igualmente irrenunciable la concreción y adopción del Plan en este ámbito de referencia con propuestas y alternativas de efectiva eficacia y premisas negociadas con los sindicatos.

Ministerio de Hacienda y Función Pública
Registro General del Ministerio de Hacienda y Función
Pública

ENTRADA

Nº Reg: 00000481e1700008224

Fecha: 22/02/2017 10:10:42



Las empleadas y empleados públicos queremos una respuesta favorable a nuestras demandas; solicitamos de nuevo que desde el reconocimiento de los esfuerzos que para la recuperación económica han protagonizado los colectivos de las personas que trabajan en las Administraciones Públicas se repongan los derechos eliminados por el Gobierno de forma unilateral y se superen las meras declaraciones, dotando de realidad las medidas que reivindicamos en su momento y que, a día de hoy, solo se han traducido en una declaración gubernamental de agradecimiento que no aporta mejoras en las condiciones de empleo público.

En este sentido le relacionamos una serie de temas a desarrollar en el proceso de negociación de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas.

1. Empleo

1.1. Eliminación de la tasa de reposición. Incremento progresivo de plantillas conforme a evaluación de las necesidades de los servicios públicos en cada administración.

1.2. OEP excepcional (356.000 plazas) que regularice la situación de plazas estructurales presupuestadas, vacantes u ocupadas por personal interino o eventual.

1.3. Revisión de la normativa relativa a la función pública para adaptarla a los pronunciamientos del TJUE y atajar el abuso en la temporalidad

2. Salarios

2.1. Incremento económico para el año 2017 que garantice la recuperación de poder adquisitivo.

2.2. Plan plurianual de recuperación de los salarios perdidos desde 2010.

3. Derecho a la negociación colectiva.

3.1. Revisión de los aspectos que, durante la crisis, se han regulado con carácter básico e indisponible para permitir la negociación efectiva en cada uno de los ámbitos (jornada, IT, permisos y licencias, etc.).

3.2. Calendario estable de negociación en el ámbito de la MGNAAPP

3.3. Recuperación de los derechos sindicales y de negociación recortados por la situación excepcional de crisis.

3.4. Mejora y profundización de los derechos de información de los RRTT.

4. Creación de la Mesa de Negociación de Universidades



5. Movilidad interadministrativa
6. Formación EEPP
7. Derechos Sindicales
8. Mutualidades
9. Seguimiento CORA.
10. Digitalización en las AAPP

Reciba un saludo,

Fdo.: Julio Lacuerda
Secretario General FeSP-UGT

Fdo.: Antonio Cabrera
Coordinador Área Pública CCOO